



RESOLUCION No. 1121 - FECHA:

08 MAY 2015

**“POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSION DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR”**

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR,**

En uso de sus facultades Constitucionales, Legales y Estatutaria, en especial las conferidas en el literal F) artículo 28 del acuerdo No. 001 del 22 de Enero de 1994 “Estatuto General” de la Universidad Popular del Cesar y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley 30 de 1992 en su artículo 83, reza: “Las Universidades Estatales u Oficiales, deberán elaborar Planes periódicos de Desarrollo Institucional, considerando las estrategias de Planeación Regional y Nacional”

Que mediante Acuerdo No. 025 del 14 de noviembre de 2006 del Consejo Superior Universitario se aprobó el Plan de Desarrollo de la Universidad Popular del Cesar 2007-2016.

Que mediante Resolución No. 107 del 22 de enero de 2014, se adopta el Plan Operativo Anual de Inversión de la Universidad Popular del Cesar, para la vigencia 2015.

Que la Resolución Rectoral No. 917 del 21 de abril de 2015, por medio del cual se adiciona el presupuesto de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central correspondiente a la vigencia fiscal 2015, por la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 44.285.544),

Que la Resolución Rectoral No. 1091 del 07 de mayo de 2015, por medio del cual se adiciona el presupuesto de la Universidad Popular del Cesar, programa 01 Administración Central correspondiente a la vigencia fiscal 2015, por la suma de SESENTA MILLONES DE PESOS (\$ 60.000.000).

Que la Universidad Popular del Cesar, suscribió con el Municipio de Barrancas Guajira un Convenio de Cooperación, cuyo objeto consiste en: Aunar esfuerzos para el uso y aplicación de la tecnología móvil (tabletas) para el fortalecimiento de las competencias de enseñanza y aprendizaje en los educandos, directivos docentes y comunidad de siete (7) sedes educativas oficiales que funcionan en el municipio de Barrancas Guajira.

Que la Resolución Rectoral No. 1096 del 07 de mayo de 2015, por medio del cual se adiciona el presupuesto de la Universidad Popular del Cesar, programa 01 Administración Central correspondiente a la vigencia fiscal 2015, por la suma de UN MILLON CINCO CIENTOS SEIS MIL PESOS (\$ 1.506.000).

Proyectó: Schneyder José Molina Romero



RECTORÍA

1121-1

08 MAY 2015

Que la Universidad Popular del Cesar, suscribió con el Municipio de González un Con Interadministrativo de Cooperación, cuyo objeto consiste en: Aunar esfuerzos para el uso y apropiación de la tecnología móvil (tabletas) para el fortalecimiento de las competencias de enseñanza y aprendizaje en los educandos, directivos docentes y comunidad en el municipio de González.

Que para ejecutar los objetos de los precitados convenios, se hace necesario ajustar el Plan Operativo Anual de Inversiones "POAI" de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión de la Universidad Popular del Cesar, de la vigencia 2015.

Que en mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Popular del Cesar,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Incorporar al interior del POAI de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión; los recursos de los siguientes convenios:

**El Rubro 410705114420**, recursos provenientes del Convenio Interadministrativo de Cooperación suscrito con la Alcaldía de Barrancas Guajira, por un monto de SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$60.000.000), cuya meta es: AUNAR ESFUERZOS PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LA TECNOLOGÍA MÓVIL (TABLETAS) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN LOS EDUCANDOS, DIRECTIVOS DOCENTES Y COMUNIDAD DE SIETE (7) SEDES EDUCATIVAS OFICIALES QUE FUNCIONAN EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS GUAJIRA.

**El Rubro 410705113820**, recursos provenientes del Convenio Interadministrativo de Cooperación suscrito con la Alcaldía de González, por un monto de UN MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE (\$ 1.506.000), cuya meta es: AUNAR ESFUERZOS PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LA TECNOLOGÍA MÓVIL (TABLETAS) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN LOS EDUCANDOS, DIRECTIVOS DOCENTES Y COMUNIDAD EN EL MUNICIPIO DE GONZÁLEZ.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLIQUESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Valledupar a los

08 MAY 2015

**JESUALDO HERNÁNDEZ MORALES**

Rector

Proyectó: Schneyder José Molina Romero



1121-1-08 MAY 2010

CATEGORÍA INSTITUCIONAL	CRITERIOS INSTITUCIONALES	DESCRIPCIÓN DEL NÚMERO PRESUPUESTAL	Nº ÁREAS INVOLUCRADAS	PROYECTO	META	Inversión total a Ejecutar 2010	Presupuesto asignado a Ejecutar 2010	Presupuesto asignado a Ejecutar 2010	Presupuesto asignado a Ejecutar 2010	RESPONSABLE	INDICACION						
Investigación	Financiación de proyectos de investigación	Realizar Una Convocatoria interna para Financiar proyectos de investigación de los semilleros de investigación escritos a grupos de investigación	1	PROYECTO	META	\$ 50.200.000	0	0	80.200.000	Jefe División de Investigación	No. De proyectos financiados / No. De proyectos aprobados						
												2	3	0	0	0	0
												3	0	0	0	0	0
Investigación	Fortalecimiento de mecanismo institucional para la Investigación	Socialización y divulgación de las experiencias investigativas	2	PROYECTO	META	25.000.000	0	0	25.000.000	Jefe de División de Investigación	No. De ponencias realizadas / No. De ponencias proyectadas						
												3	0	0	0	0	
												3	0	0	0	0	
Investigación	Fortalecimiento de mecanismo institucional para la Investigación	Capacitación para estudiantes investigadores pertenecientes a los grupos de investigación académicas e institucionales a través de un diplomado de investigación.	3	PROYECTO	META	4.800.000	0	0	4.800.000	Jefe de División de Investigación	No. De diplomados realizados / No. De diplomados programados						
												3	0	0	0	0	
												3	0	0	0	0	
Investigación	Fortalecimiento de mecanismo institucional para la Investigación	Fomentar la investigación de alto nivel en los docentes de carrera	1	PROYECTO	META	21.304.568	0	0	21.304.568	Vicerrector de Investigación y Extensión	No. De diplomados realizados / No. De diplomados programados						
												3	0	0	0	0	
												3	0	0	0	0	
Investigación	Fortalecimiento de mecanismo institucional para la Investigación	Fomentar la investigación de alto nivel en los docentes de carrera	1	PROYECTO	META	\$ 21.304.568	\$ 21.304.568	\$ 21.304.568	\$ 21.304.568	Vicerrector de Investigación y Extensión	No. De diplomados realizados / No. De diplomados programados						
												3	0	0	0	0	
												3	0	0	0	0	
Investigación	Fortalecimiento de mecanismo institucional para la Investigación	Fomentar la investigación de alto nivel en los docentes de carrera	1	PROYECTO	META	80.000.000	0	0	80.000.000	Vicerrector de Investigación y Extensión	No. De diplomados realizados / No. De diplomados programados						
												3	0	0	0	0	
												3	0	0	0	0	
Investigación	Fortalecimiento de mecanismo institucional para la Investigación	Fomentar la investigación de alto nivel en los docentes de carrera	1	PROYECTO	META	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	Vicerrector de Investigación y Extensión	No. De diplomados realizados / No. De diplomados programados						
												3	0	0	0	0	
												3	0	0	0	0	
Investigación	Fortalecimiento de mecanismo institucional para la Investigación	Fomentar la investigación de alto nivel en los docentes de carrera	1	PROYECTO	META	\$ 50.000.000	0	0	50.000.000	Vicerrector de Investigación y Extensión	No. De diplomados realizados / No. De diplomados programados						
												3	0	0	0	0	
												3	0	0	0	0	
Investigación	Fortalecimiento de mecanismo institucional para la Investigación	Fomentar la investigación de alto nivel en los docentes de carrera	1	PROYECTO	META	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	Vicerrector de Investigación y Extensión	No. De diplomados realizados / No. De diplomados programados						
												3	0	0	0	0	
												3	0	0	0	0	

OBJETIVO INSTITUCIONAL ALER	CRITERIOS ESTRATEGICOS	DESCRIPCION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	Nº	AREAS INVOLUCADAS	PROYECTO	META	Inversión inicial a Ejecutar 2015	Tiempo Programado para la Ejecución del Proyecto	Meta a Ejecutar en 2015	Meta a Ejecutar en 2015	Presupuesto de Inversión Ejecutado	RESPONSABLE	INDICADOR
Investigación	Fortalecimiento de mecanismos institucionales para la investigación	Rubro 2117007 Fondo de Publicaciones	1	Vicerrectoría de Extensión, División de Extensión y Fondo de Publicaciones	Fondo de Publicaciones	Publicación de veinte (20) libros y/o revistas resultado de la actividad académica e investigativa institucional	\$ 98.000.000	1 año	\$ 98.000.000	0	\$ 98.000.000	Vicerrector de Extensión y División de Extensión	No. de publicaciones realizadas / No. de artículos programados
			2			Realizar la publicación de 15 artículos en revistas internacionales y de alto impacto académico	\$ 8.871.153	1 año	\$ 8.871.153	0	\$ 8.871.153	Vicerrector de Extensión y División de Extensión	No. De artículos publicados / No. De artículos programados
<p><b>Total Rubro 2117007 Fondo de Publicaciones</b></p> <p>Inversión inicial a Ejecutar 2015: \$ 106.871.153</p>													
Orientación a la Comunidad	Criterios Estratégicos	DESCRIPCION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	Nº	AREAS INVOLUCADAS	PROYECTO	META	Inversión inicial a Ejecutar 2015	Tiempo Programado para la Ejecución del Proyecto	Meta a Ejecutar en 2015	Meta a Ejecutar en 2015	Presupuesto de Inversión Ejecutado	RESPONSABLE	INDICADOR
			1	Vicerrectoría de Extensión y División de Investigación	REALIZAR LA SUPERVISIÓN TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO DE FORMACIÓN DE ALTO NIVEL EN ESTUDIO DE MAESTRIA Y DOCTORADO DENTRO Y FUERA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUANABRA	Realizar el Contrato PPAH 002 de asistencia técnica para la supervisión del proyecto de formación de alto nivel en estudio de maestría y doctorado dentro y fuera del departamento de la Guayama	\$ 0	1 año y 6 meses	\$ 199.884.000	\$ 0	\$ 199.884.000	Director de División de Investigación	No. De Contratos ejecutados / No. De Contratos programados
<p><b>Total Rubro 4107001 (4200) Contratos PPAH 002 de Asistencia Técnica</b></p> <p>Inversión inicial a Ejecutar 2015: \$ 199.884.000</p>													
Orientación a la Comunidad	Criterios Estratégicos	DESCRIPCION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	Nº	AREAS INVOLUCADAS	PROYECTO	META	Inversión inicial a Ejecutar 2015	Tiempo Programado para la Ejecución del Proyecto	Meta a Ejecutar en 2015	Meta a Ejecutar en 2015	Presupuesto de Inversión Ejecutado	RESPONSABLE	INDICADOR
			1	Vicerrectoría de Extensión y División de Investigación	REALIZAR LA SUPERVISIÓN TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO DE FORMACIÓN DE ALTO NIVEL EN ESTUDIO DE MAESTRIA Y DOCTORADO DENTRO Y FUERA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUANABRA	Realizar el Contrato PPAH 002 de asistencia técnica para la supervisión del proyecto de formación de alto nivel en estudio de maestría y doctorado dentro y fuera del departamento de la Guayama	\$ 0	2 años	\$ 153.000.000	\$ 0	\$ 153.000.000	Director de División de Investigación	No. De Contratos ejecutados / No. De Contratos programados
<p><b>Total Rubro 4107001 (4200) Contratos PPAH 002 de Asistencia Técnica</b></p> <p>Inversión inicial a Ejecutar 2015: \$ 153.000.000</p>													
Orientación a la Comunidad	Criterios Estratégicos	DESCRIPCION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	Nº	AREAS INVOLUCADAS	PROYECTO	META	Inversión inicial a Ejecutar 2015	Tiempo Programado para la Ejecución del Proyecto	Meta a Ejecutar en 2015	Meta a Ejecutar en 2015	Presupuesto de Inversión Ejecutado	RESPONSABLE	INDICADOR
			1	Vicerrectoría de Extensión y División de Investigación	REALIZAR LA SUPERVISIÓN TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO DE FORMACIÓN DE ALTO NIVEL EN ESTUDIO DE MAESTRIA Y DOCTORADO DENTRO Y FUERA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUANABRA	Realizar el Contrato RC No. 787-2011 a través de la ejecución del Proyecto Modelo de Aplicación de los Modelos de Receptor en el Área Minera del Cerrejón (La Guayama, Colombia) para determinar el aporte de fuentes a la contaminación del aire por material particulado Caqg-111830066.	\$ 0	6 meses	\$ 17.633.177	\$ 0	\$ 17.633.177	Director de División de Investigación	No. De Contratos ejecutados / No. De Contratos programados
<p><b>Total Rubro 4107001 (4200) Contratos RC No. 787-2011 ejecutados con la Fundación Bogotá</b></p> <p>Inversión inicial a Ejecutar 2015: \$ 17.633.177</p>													
Orientación a la Comunidad	Criterios Estratégicos	DESCRIPCION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	Nº	AREAS INVOLUCADAS	PROYECTO	META	Inversión inicial a Ejecutar 2015	Tiempo Programado para la Ejecución del Proyecto	Meta a Ejecutar en 2015	Meta a Ejecutar en 2015	Presupuesto de Inversión Ejecutado	RESPONSABLE	INDICADOR
			1	Vicerrectoría de Extensión y División de Investigación	REALIZAR LA SUPERVISIÓN TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO DE FORMACIÓN DE ALTO NIVEL EN ESTUDIO DE MAESTRIA Y DOCTORADO DENTRO Y FUERA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUANABRA	Realizar el Contrato RC No. 484-13 a través de la ejecución del Proyecto Modelo de Aplicación de los Modelos de Receptor en el Área Minera del Cerrejón (La Guayama, Colombia) para determinar el aporte de fuentes a la contaminación del aire por material particulado Caqg-111830066.	\$ 0	4 años	\$ 219.785.980	\$ 0	\$ 219.785.980	Director de División de Investigación	No. De Contratos ejecutados / No. De Contratos programados
<p><b>Total Rubro 4107001 (4200) Contratos RC No. 484-13 ejecutados con la Fundación Bogotá</b></p> <p>Inversión inicial a Ejecutar 2015: \$ 219.785.980</p>													

76

08 MAY 2015

OBJETIVO INSTITUCIONAL ALER	CRITERIOS ESTRATEGICOS	DESCRIPCION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	Nº	AREAS INVOLUCRADAS	PROYECTO	META	Inversión Inicial a Ejecutar 2018	Tiempo Programado para la Realización del Proyecto	Adición de Recursos presupuestales y modificaciones presupuestales de 2018	Presupuesto de Inversión Ejecutado	RESPONSABLE	INDICADOR
Orientación a la Comunidad	Conformación de proyectos socio-económicos y regionales	El Rubro 41879611003, recursos presupuestales del Consejo Interadministrativo de Cooperación No. 911 suscrito con el Municipio de Berrío	1	AREAS INVOLUCRADAS	<p>ALIANZA EFUERZOS PARA LA SUPERACION DEL PROYECTO DE ESTIMULACION PEDAGOGICA APOYADAS EN EL USO DE TABLETAS DIGITALES PARA GENERAR PROCESOS DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE BERRIO - CESAR.</p>	<p>Meta: 009 del 12 de agosto de 2014, ALIANZA EFUERZOS PARA EL USO Y APROPIACION DE LA TECNOLOGIA MOVIL (TABLETAS) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE BARRERAZA Y APRENDIZAJE EN LOS EDUCANDOS, DIRECTORES DOCENTES Y COMUNIDAD DE CINCO (5) SEDES EDUCATIVAS OFICIALES, EN LA CONVOCATORIA, CON MIEMBROS SELECCIONADOS EN EL MUNICIPIO DE BERRIO - CESAR.</p>	\$ 0	1 mes	\$ 34.253.544	\$ 0	Responsable de Investigación y Extensión	No. De Convenios ejecutados/No. De Convenios Programados
					<p>ALIANZA EFUERZOS PARA EL USO Y APROPIACION DE LA TECNOLOGIA MOVIL (TABLETAS) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE BARRERAZA Y APRENDIZAJE EN LOS EDUCANDOS, DIRECTORES DOCENTES Y COMUNIDAD DE CINCO (5) SEDES EDUCATIVAS OFICIALES, EN LA CONVOCATORIA, CON MIEMBROS SELECCIONADOS EN EL MUNICIPIO DE BERRIO - CESAR.</p>	\$ 0	1 mes	\$ 34.253.544	\$ 0	Responsable de Investigación y Extensión	No. De Convenios ejecutados/No. De Convenios Programados	
Orientación a la Comunidad	Conformación de proyectos socio-económicos y regionales	El Rubro 418796114339, recursos presupuestales del Consejo Interadministrativo de Cooperación No. 909 del 12 de agosto de 2014, suscrito con el Municipio de Páez	1	AREAS INVOLUCRADAS	<p>ALIANZA EFUERZOS PARA EL USO Y APROPIACION DE LA TECNOLOGIA MOVIL (TABLETAS) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE BARRERAZA Y APRENDIZAJE EN LOS EDUCANDOS, DIRECTORES DOCENTES Y COMUNIDAD DE CINCO (5) SEDES EDUCATIVAS OFICIALES, EN LA CONVOCATORIA, CON MIEMBROS SELECCIONADOS EN EL MUNICIPIO DE PAEZ - CESAR.</p>	<p>Meta: 009 del 12 de agosto de 2014, ALIANZA EFUERZOS PARA EL USO Y APROPIACION DE LA TECNOLOGIA MOVIL (TABLETAS) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE BARRERAZA Y APRENDIZAJE EN LOS EDUCANDOS, DIRECTORES DOCENTES Y COMUNIDAD DE CINCO (5) SEDES EDUCATIVAS OFICIALES, EN LA CONVOCATORIA, CON MIEMBROS SELECCIONADOS EN EL MUNICIPIO DE PAEZ - CESAR.</p>	\$ 0	1 mes	\$ 8.032.000	\$ 0	Responsable de Investigación y Extensión	No. De Convenios ejecutados/No. De Convenios Programados
					<p>ALIANZA EFUERZOS PARA EL USO Y APROPIACION DE LA TECNOLOGIA MOVIL (TABLETAS) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE BARRERAZA Y APRENDIZAJE EN LOS EDUCANDOS, DIRECTORES DOCENTES Y COMUNIDAD DE CINCO (5) SEDES EDUCATIVAS OFICIALES, EN LA CONVOCATORIA, CON MIEMBROS SELECCIONADOS EN EL MUNICIPIO DE PAEZ - CESAR.</p>	\$ 0	1 mes	\$ 8.032.000	\$ 0	Responsable de Investigación y Extensión	No. De Convenios ejecutados/No. De Convenios Programados	
Orientación a la Comunidad	Conformación de proyectos socio-económicos y regionales	El Rubro 41879611003, recursos presupuestales del Consejo Interadministrativo de Cooperación No. 911 suscrito con el Municipio de Berrío	1	AREAS INVOLUCRADAS	<p>ALIANZA EFUERZOS PARA EL USO Y APROPIACION DE LA TECNOLOGIA MOVIL (TABLETAS) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE BARRERAZA Y APRENDIZAJE EN LOS EDUCANDOS, DIRECTORES DOCENTES Y COMUNIDAD DE CINCO (5) SEDES EDUCATIVAS OFICIALES, EN LA CONVOCATORIA, CON MIEMBROS SELECCIONADOS EN EL MUNICIPIO DE BERRIO - CESAR.</p>	<p>Meta: 009 del 12 de agosto de 2014, ALIANZA EFUERZOS PARA EL USO Y APROPIACION DE LA TECNOLOGIA MOVIL (TABLETAS) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE BARRERAZA Y APRENDIZAJE EN LOS EDUCANDOS, DIRECTORES DOCENTES Y COMUNIDAD DE CINCO (5) SEDES EDUCATIVAS OFICIALES, EN LA CONVOCATORIA, CON MIEMBROS SELECCIONADOS EN EL MUNICIPIO DE BERRIO - CESAR.</p>	\$ 0	1 mes	\$ 34.253.544	\$ 0	Responsable de Investigación y Extensión	No. De Convenios ejecutados/No. De Convenios Programados
					<p>ALIANZA EFUERZOS PARA EL USO Y APROPIACION DE LA TECNOLOGIA MOVIL (TABLETAS) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE BARRERAZA Y APRENDIZAJE EN LOS EDUCANDOS, DIRECTORES DOCENTES Y COMUNIDAD DE CINCO (5) SEDES EDUCATIVAS OFICIALES, EN LA CONVOCATORIA, CON MIEMBROS SELECCIONADOS EN EL MUNICIPIO DE BERRIO - CESAR.</p>	\$ 0	1 mes	\$ 34.253.544	\$ 0	Responsable de Investigación y Extensión	No. De Convenios ejecutados/No. De Convenios Programados	

fb

rs

08 MAY 2015





**Universidad  
Popular del Cesar**

1121-

***Juntos Hacemos Más  
Por la Universidad!***

RESOLUCION No. **1091-**

FECHA **07 MAY 2015**

Por medio del cual se adiciona el presupuesto de la Universidad Popular del Cesar programa 01 Administración Central correspondiente a la vigencia fiscal 2015, por la suma de \$60.000.000 del Convenio de Cooperación entre la Alcaldía Municipal de Barrancas (Guajira) y la Universidad Popular del Cesar

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**

En uso de las facultades legales y estatutarias, y en especial lo señalado el art. 29 del Acuerdo 039 del 18 de diciembre de 2014 y

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Acuerdo 039 del 18 de diciembre de 2014, emanado del Consejo superior Universitario, sobre presupuesto de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal 2015 dice: "Artículo 29: Facúltase al rector de la Universidad Popular del Cesar para que mediante resolución motivada, modifique el presupuesto de la vigencia fiscal 2015, con recursos provenientes de contratos y convenios suscritos con Instituciones nacionales y extranjeras públicas o privadas acorde con el estatuto general."
2. Que la Universidad Popular del Cesar suscribió con el Municipio de Barrancas (Guajira) el Convenio de cooperación, cuyo objeto consiste en "Aunar esfuerzos para el uso y apropiación de la tecnología móvil (Tabletas) para el fortalecimiento de las competencias de enseñanza y aprendizaje en los educandos, directivos docentes y comunidad, de siete (7) sedes educativas oficiales que funcionan en el Municipio de Barrancas Guajira."
3. Que según acta de modificación OTROSI No. 02 de fecha 3 de febrero del 2015 firmado por el Alcalde Municipal de Barrancas JAVID SADET FIGUEROA BRITO y JESUALDO HERNANDEZ MIELES, en calidad de rector de la Universidad Popular del Cesar, el citado convenio de cooperación se encuentra vigente, al momento de la presente adición presupuestal.
4. Que mediante oficio anexo de fecha 06 de mayo del 2015, firmado por el señor CANDIDO VARGAS HERNANDEZ en calidad de Supervisor del Convenio UPC - Municipio de Barrancas, solicita al señor rector asignado, Dr. Raúl Francisco Bermúdez Márquez, se adicione la suma de Sesenta millones de pesos \$60.000.000 al convenio suscrito entre las dos entidades, según documentos anexos, los cuales hacen parte integral de la presente resolución, en cuantía y consideraciones anotados,
5. Que por lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adiciónese al presupuesto de Ingresos del programa 01 Administración Central, vigencia fiscal 2015 en la suma de \$60.000.000, Mcte. , de conformidad con el siguiente detalle:



08 MAY 2015

1121-



**Universidad Popular del Cesar**

**Juntos Hacemos Más**  
*Por la Universidad!*

RESOLUCION No.

1091-1

FECHA

07 MAY 2015

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
3000	RENTAS PROPIAS	60.000.000
3125	APORTES DE OTRAS ENTIDADES	60.000.000
312503	Contratos y Convenios Interinstitucionales	60.000.000
1231250344	Convenio Interadministrativo de Cooperación entre la alcaldía de Barrancas Guajira y la UPC	60.000.000
	<b>TOTALES</b>	<b>60.000.000</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adiciónese al presupuesto de Gastos de la Universidad Popular del Cesar, Programa 01 – Administración Central, Vigencia fiscal 2015, en la suma de Sesenta millones de pesos (\$60.000.000) Mcte., de conformidad con el siguiente detalle:

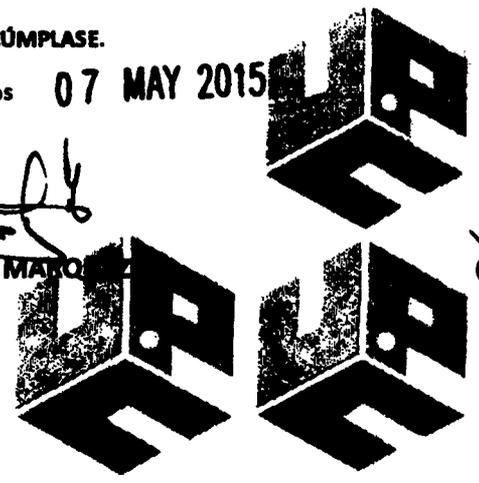
CODIGO	CONCEPTO	VALOR
	<b>C. INVERSION</b>	<b>60.000.000</b>
410	INVESTIGACION APLICADA Y ESTUDIOS	60.000.000
410705	Educación Superior	60.000.000
41070511	Contratos y Convenios Interinstitucionales	60.000.000
410705114420	Convenio Interadministrativo de Cooperación entre la Alcaldía de Barrancas Guajira y la UPC	60.000.000
	<b>TOTALES</b>	<b>60.000.000</b>

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en Valledupar, a los **07 MAY 2015**

**RAUL FRANCISCO BERMUDEZ MAROÑAS**  
Rector (A.)



Proyectó: Coordinación de Presupuesto 06-05-2015

08 MAY 2015



RESOLUCION No. 1096-1

FECHA \_\_\_\_\_ **07 MAY 2015**

Por medio del cual se adiciona el presupuesto de la Universidad Popular del Cesar programa 01 Administración Central correspondiente a la vigencia fiscal 2015, por la suma de \$1.506.000 del Convenio Interadministrativo de Cooperación entre la Alcaldía Municipal de González y la Universidad Popular del Cesar

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**

En uso de las facultades legales y estatutarias, y en especial lo señalado el art. 29 del Acuerdo 039 del 18 de diciembre de 2014 y

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Acuerdo 039 del 18 de diciembre de 2014, emanado del Consejo superior Universitario, sobre presupuesto de ingresos y Egresos para la vigencia fiscal 2015 dice: "Artículo 29: Facúltase al rector de la Universidad Popular del Cesar para que mediante resolución motivada, modifique el presupuesto de la vigencia fiscal 2015, con recursos provenientes de contratos y convenios suscritos con instituciones nacionales y extranjeras públicas o privadas acorde con el estatuto general.
2. Que la Universidad Popular del Cesar suscribió con el Municipio de González el Convenio de Interadministrativo de cooperación, cuyo objeto consiste en "Aunar esfuerzos para el uso y apropiación de la tecnología móvil (Tabletas) para el fortalecimiento de las competencias de enseñanza y aprendizaje en los educandos, directivos docentes y comunidad en el Municipio de González.
3. Que según acta de modificación OTROSI No. 01 de adición en tiempo de fecha 20 de febrero del 2015 firmado por la Alcaldesa Municipal de González **KATHERINE MORA ROSADO Y JESUALDO HERNANDEZ MIELES**, en calidad de rector de la Universidad Popular del Cesar, el citado convenio de cooperación se encuentra vigente, al momento de la presente adición presupuestal.
4. Que mediante oficio anexo de fecha 25 de Marzo del 2015, firmado por el Vicerrector de investigación y Extensión de la UPC, Dr. FRANCISCO JOSE GARCIA PAYARES a solicitud del señor CANDIDO VARGAS HERNANDEZ en calidad de Supervisor del Convenio UPC - Municipio de González, solicita al señor rector asignado, Dr. Raúl Francisco Bermúdez Márquez, autorice y se adicione la suma de Un millón seiscientos sesenta y seis mil pesos \$1.506.000 al convenio suscrito entre las dos entidades, según documentos anexos, los cuales hacen parte Integral de la presente resolución, en cuantía y consideración anotados,
5. Que por lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adiciónese al presupuesto de Ingresos del programa 01 Administración Central, vigencia fiscal 2015 en la suma de un millón seiscientos sesenta y seis mil pesos (\$1.506.000) Mcte. , de conformidad con el siguiente detalle:



1121- / --



**Universidad Popular del Cesar**

**Juntos Hacemos Más**  
*Por la Universidad*

RESOLUCION No. **11096- /**

**07 MAY 2015**

FECHA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
3000	RENTAS PROPIAS	1.506.000
3125	APORTES DE OTRAS ENTIDADES	1.506.000
312503	Contratos y Convenios Interinstitucionales	1.506.000
1231250338	Convenio Interadministrativo de Cooperación entre la alcaldía de González y la UPC	1.506.000
	<b>TOTALES</b>	<b>1.506.000</b>

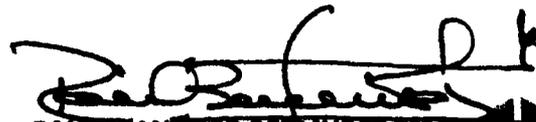
**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adiciónese al presupuesto de Gastos de la Universidad Popular del Cesar, Programa 01 – Administración Central, Vigencia fiscal 2015, en la suma de Un Millón quinientos seis mil pesos (\$1.506.000) Mcte., de conformidad con el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
	<b>C. INVERSION</b>	<b>1.506.000</b>
410	INVESTIGACION APLICADA Y ESTUDIOS	1.506.000
410705	Educación Superior	1.506.000
41070511	Contratos y Convenios Interinstitucionales	1.506.000
410705113820	Convenio Interadministrativo de Cooperación entre la Alcaldía de González y la UPC	1.506.000
	<b>TOTALES</b>	<b>1.506.000</b>

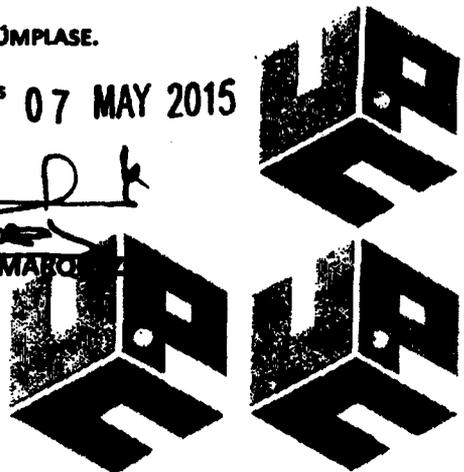
**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en Valledupar, a los **07 MAY 2015**

  
**RAUL FRANCISCO BERMUDEZ MARO**  
Rector (A.)

Proyectó: Coordinación de Presupuesto 06-05-2015.



08 MAY 2015